5 CLAVES PARA EJERCER EL DERECHO AL ABORTO

(para guardar en la billetera)

MUTANTE

El 21 de febrero de 2022, la Corte Constitucional colombiana despenalizó el aborto hasta la semana 24 de gestación. Esto es lo que **YA** debe ocurrir y puedes exigir:

1 Pide a tu EPS una cita de medicina general, planificación familiar, control prenatal, prioritaria, o ve por urgencias.

2 Cuéntale al profesional que te atiende que quieres interrumpir tu embarazo, o simplemente saber más sobre este derecho.

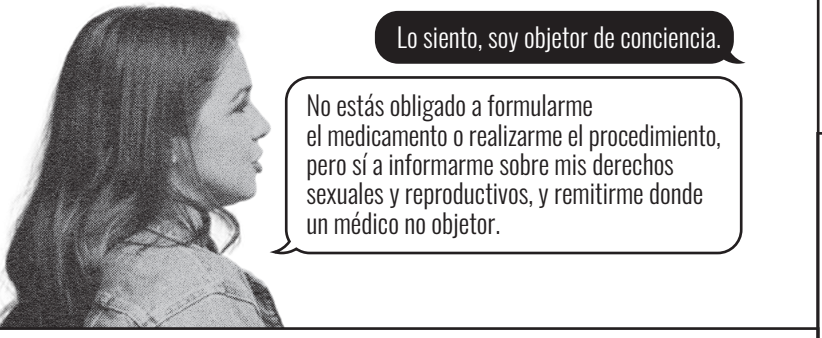

3 El médico encargado debe confirmar cuántas semanas tienes (no es necesaria una ecografía ni remisión a ginecología*), asesorarte y brindarte acompañamiento (revisando, por ejemplo, que no estés bajo coerción).

Tienes 6 semanas de embarazo. Según esto voy a ofrecerte la(s) alternativa(s)

Conscientemente, quiero interrumpir mi embarazo no deseado.

* Tampoco es obligatoria una cita por psicología. La única cita necesaria es la de valoración médica.

4 El médico te presenta las opciones, los riesgos y características de cada una.

Hasta la semana 12:
Medicamentos en casa o aspiración uterina ambulatoria*.

De la semana 13 a la 15:
Medicamentos o aspiración uterina ambulatoria bajo supervisión profesional.

Más de 15 semanas:
Medicamentos bajo supervisión o dilatación y evacuación** por parte de profesionales entrenados.

* Ambos son igual de eficaces y seguros.
** También seguro y eficaz.

NOTA: La EPS debe disponer de estos servicios, cualquiera que sea la semana de embarazo.

No quiero abortar en casa, sino que me realicen la aspiración*.

En este municipio no tenemos personal capacitado para ese servicio.

Entonces deben costear el viaje donde sí lo realicen en los próximos 5 días.

* El legrado uterino es un método obsoleto según la OMS y debe ser reemplazado por la aspiración.

5 La fertilidad inicia a los 15 días aprox. tras el aborto, por lo cual el médico tratante debe poner a tu disposición todos los métodos anticonceptivos* y darte la opción de comenzar con el que más te convenga.

*** No son obligatorios.**
Tampoco la esterilización. Con una asesoría adecuada, encontrarás el método ideal para ti.

TIENES DERECHO A ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN CUALQUIER MOMENTO DEL PROCESO O POSTERIOR A ESTE.

Fuente: Laura Gil, ginecóloga y cofundadora del Grupo Médico por el Derecho a Decidir.

#HABLEMOSDELABORTO